

Marcel vuelve a relevar el proyecto de rentas regionales y anuncia ley corta proinversión

El ministro de Hacienda también anunció los integrantes de la Comisión que revisará el gasto público.

CARLOS ALONSO

—El ministro de Hacienda, Mario Marcel, expuso durante la tarde de este lunes en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la agenda legislativa de su cartera.

En ese listado mencionó el proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo; el nuevo financiamiento de la educación superior que reemplaza al CAE; rentas regionales, y el proyecto de inteligencia económica.

En esta ocasión enfatizó lo positivo que sería retomar la discusión del proyecto de ley de rentas regionales. Esta iniciativa fue ingresada en abril del 2023 a la Cámara de Diputados y su discusión comenzó en mayo de ese año en la Comisión de Hacienda.

hizo uSi bien avanzó en su tramitación, en agosto de ese año estallaron los problemas de financiamiento de las regiones con las fundaciones, lo que paralizó la discusión y poco a poco la iniciativa se fue quedando rezagada. En una presentación anterior no lo había incluido como prioritario, ahora llamó a los legisladores a avanzar.

En su lista de prioridades mencionó los proyectos que se ingresarán: ahí destacó la reforma de impuesto a la renta para las pequeñas y medianas empresas; una ley corta pro-inversión que tiene como objetivo “complementar los esfuerzos que estamos haciendo como gobierno a través de distintas iniciativas proinversión en trámite y que incluyen todos los proyectos de ley del Pacto Fiscal, a través de una ley corta que permita agilizar ciertos procesos para el año 2025”.

También se ingresará un proyecto para mejorar la gobernanza de datos dentro del sector público. Y un proyecto de ley sobre seguro de depósitos y resolución bancaria, para actualizar las normas en la materia de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

También está la reforma al seguro de invalidez y sobrevivencia; ajustes al Fondo

de Reserva de Pensiones y Fondo de Estabilización Económica y Social; cotizaciones independientes.

En cuanto a los proyectos procrecimiento el ministro detalló 10 que están en tramitación: el proyecto de permisos sectoriales; la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas; cabotaje; reactivación del turismo; la Agencia de Financiamiento para el Desarrollo (Afide); concesiones marítimas y borde costero; patrimonio cultural; sistema notarial y registral; simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica, y la ley que establece un subsidio a la tasa de interés hipotecaria para la adquisición de viviendas nuevas.

COMISIÓN ASESORA DEL GASTO PÚBLICO

Más temprano, el ministro Marcel y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, lideraron la sesión inaugural de la nueva comisión asesora para reformas estructurales al gasto público

“Este grupo de trabajo corresponde a una de las acciones correctivas propuestas por el Ejecutivo tras la desviación de la meta del balance cíclicamente ajustado (BCA) en 2024, presentadas hace algunas semanas al Congreso Nacional”, explicó el Ministerio de Hacienda en un comunicado.

Se informó que el grupo de trabajo está integrado por cinco expertos “transversales políticamente, con experiencia tanto en el Estado como en la academia”.

Así el grupo está integrado por la investigadora de Horizontal María José Abud; Matías Acevedo, exdirector de Presupuestos y académico de la Universidad de Los Andes; Paula Darville, Oficial de Monitoreo y Evaluación en la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Chile; Sergio Granados, exdirector de Presupuestos y Osvaldo Larrañaga, profesor asociado de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile.❶